

Acta N° 80-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallejo, F.M., en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986, presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cel. Zanala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores y 6° Francisco Morales; con la siguiente agenda a tratar de fecha Martes 24 Marzo 2020.

1- Comprobación del quórum

2- Apertura de la sesión

3- Lectura, discusión y aprobación de agenda

4- Lectura, discusión y aprobación de acta anterior

5- Lectura de Correspondencia

6- Análisis y Aprobación de Viveres para Apoyo a la Población por Estado de Emergencia ante el COVID-19.

7- Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias

8- Presentación de Dictamen y Aprobación de Respuestas a Observaciones y Recomendaciones del Presupuesto 2020.

9- Asuntos Varios

10- Acuerdos y Resoluciones

11- Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum se da inicio a la sesión a las 10:00 am, se da lectura a la agenda, la cual se aprueba, se continúa con la discusión del acta anterior, la Secretaria Municipal hace aclamación que se presente el acta anterior 77, pero no el Acta 79, debido a que se esperaba la autorización de libros de Actas de Gobernación Departamental, pero aún no han sido entregados porque no los autorizan al momento sino que debe esperarse, por lo que debió utilizar siempre un libro foliado autorizado por el Alcalde para las Actas de Sesión, haciendo enmienda al Acta N° 77, Punto N° 5 que los libros de actas autorizados por Gobernación Departamental se utilizarán a partir del Tomo N° 26, por esa razón, no se ha terminado de pasar el Acta N° 79, los miembros municipales opinan es entendible la situación. Continúa la discusión, el Regidor 2° Leonardo Medina informa de la compra e instalación de lámparas de alumbrado público

que el Presidente del Patronato de Nocoro comunicó que Borbotones corresponde a Trinidad de Quebradas, y en la distribución no aparece el lugar del Desemboro, se instalaron 14 lámparas, falta cubrir Chinguvillos, La Vereda y Borbotones, no se puede dejar a oscuras ese sector porque es un solo. La Secretaría Municipal da lectura a la distribución de lámparas conforme a la solicitud presentada por el Patronato de Nocoro = Borbotones: 3, La Vereda: 4, Nocoro: 11, Chinguvillo: 4 total = 22 lámparas. El Alcalde Cely Zavala informa también se han cambiado algunas lámparas, menciona: Por propiedad de Sra. Consuelo Vaquedano, Posta Postal, por propiedad de Selvin Juárez, en el Bo. San Pedro, por el Beneficio Geológico, un total de 14 lámparas; en San Isidro, 4 lámparas y se necesita otra por propiedad de Sra. Alba Valle. El Regidor 1° Hugo Flores informa se necesita una lámpara en el Centro Básico de Trinidad de Quebradas. El Regidor 2° Leonardo Medina informa en San José de la Mora, se necesitan dos lámparas. El Alcalde Cely Zavala informa no hay material, pero se buscará forma de reparar algunas lámparas de las que se han cambiado para instalar donde se necesitan, informa se compraron 24 lámparas para la zona de Nocoro y Tablones, se repararon 16, para un total de 40 lámparas instaladas por el Sr. Adalyd Adriano. La Regidora 4° Leonela Velásquez informa también se necesitan lámparas en el Bo. Santa Rosa, por que no funcionan. El Alcalde Cely Zavala informa la Construcción de Baños Sanitarios se atenderán cuando pase el estado de emergencia, que será en la Escuela de La Unión y el kínder de Trinidad de Quebradas, con el aporte de los Padres de Familia la mano de obra. El Regidor 6° Francisco Morales informa se dará el subsidio a los centros educativos y ellos harán el trabajo y liquidar. El Regidor 2° Leonardo Medina pregunta cómo queda el Proyecto del Sistema Eléctrico del Edificio Municipal, ya que se delegó con algunos miembros municipales que es recomendable buscar un Ingeniero que haga un presupuesto y diseño, para tener una base para cotizar. El Alcalde Cely Zavala informa que se contratará que hagan un diseño, presupuesto para cotizar y saber el costo de la actividad. El Regidor 1° Hugo Flores opina es algo que el Alcalde debe conocer, también es importante retomar la adjudicación del Proyecto de Agua de Trinidad de Quebradas, porque la empresa debe hacer trámites y es de hacer ver a la empresa que pueden adelantar los trámites que corresponden porque

se entiende se está en estado de emergencia. El Regidor 6° Francisco Morales opina que no se tiene el acta anterior para ratificar el punto o hacer consideraciones, porque ese punto corresponde al acta anterior y ahora la que está en discusión no es ese punto. El Regidor 1° Hugo Flores opina entiende, pero no se debe ser tan legalista, ya que el personal municipal no ha estado en funciones por la suspensión de labores y él no se percató que no es el acta anterior, aunque ninguno conoce lo discutido en la sesión anterior porque todos manejan los temas, además, este es un punto que se ha estado discutiendo desde hace tres sesiones, se supone que por eso se adelantan las sesiones para que los procesos avancen, pero si se quiere esperar, es decisión de la mayoría. Él lo retorna porque de actas anteriores viene ese mismo punto y se le ha dado discusión, todos lo manejan. El Regidor 6° Francisco Morales opina él expuso en su posición tener ese tema y reconsiderar postura respecto a la adjudicación, lo que si hace ver, es que no se estaba discutiendo el acta anterior donde se tomó el acuerdo, si se lleva un orden. Los demás miembros opinan estar de acuerdo retornar el Punto N°4, el Regidor 1° Hugo Flores opina respecto a la adjudicación realizada en acta anterior a la Empresa de Obras de Construcción S. A. de C.V. ENOC S.A., por un monto de L. 3,999,748.94, aprobado por la mayoría de los miembros, opina que él ratifica su postura de adjudicación a la Constructora Limpira S. de R.L. que su oferta es de L. 3,563,471.25, ya que la diferencia de valores de una empresa a otra es grande, no encuentra motivo para no adjudicar a la empresa de menor valor, sigue la recomendación del informe que emitió la Comisión Evaluadora de hacer reunión previa con la Comunidad y la Empresa para aclarar dudas, Exigir en la supervisión a la Mancomunidad, recomienda formar comisión de la Corporación Municipal y comunidad para ser apoyo extra en la ejecución de proyectos. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es de hacer análisis al punto anterior, ya que el acta aun no está aprobada y es de hacer enmienda, en el caso de la Empresa Limpira, a favor de la Comunidad de Cerro de los Altos que no fue proyecto excelente, por eso dio su voto para la Empresa ENOC, sabe hay diferencia de L. 400,000.00 entre las dos empresas, que entiende con ese valor podría hacerse otro proyecto, precisa y analiza depende de la supervisión que se haga a la empresa que gana el proyecto y el involucramiento de la comunidad en la supervisión,

ya que si es grande diferencia la que se pagaría, esa es su opinión; pensaba en la Empresa COINFA que cumple con requisitos, pero falló en la presentación de oferta al calcular mano de obra no calificada, si se pudiera enmendar pero la ley no lo permite, porque con documentación cumple; bajo esas condiciones como Corporación Municipal su deseo es que se haga buen trabajo y buen proyecto, que no suceda como en tiempos anteriores y bajo eso emienda su voto para la Empresa Lempira, porque se abona L. 409,000.00 para ejecutar otro proyecto. Apoya reunir a la comunidad, empresa y Corporación Municipal para dar a saber y aclarar situación y quedar conformes con el proyecto y la comunidad. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina mantiene su postura, entendió lo expuesto sobre la Empresa Lempira respecto a los materiales, pero no justifica, se descalifique, porque según la Comisión Evaluadora cumple con requisitos legales y presupuesto más adecuado, mantiene su posición que su voto es para la Empresa Lempira. La Regidora 5ª Modesta Flores opina escucha opiniones y considera el precio de la Empresa Enoc es elevado, no es de dejar a las empresas trabajar solas sino que la comunidad esté cerca, porque al surgir problemas, si acuden a la Municipalidad. En la comunidad hay necesidad de agua y espera sea buena empresa que haga buen proyecto, reconsidera su voto para la Empresa Lempira y que se haga la reunión con la comunidad y la empresa. El Regidor 6º Francisco Morales opina todo está dentro su problema es diferente a los demás, por ser beneficiario del proyecto, respeta la opinión de la mayoría y acepta porque no se puede servir de tropiezo para el mañana. En su caso sigue por estar al frente de la ejecución del proyecto, espera tener el apoyo de todos y como Corporación Municipal responsabilizarse, igual la empresa, porque si se deja el proyecto a medias y la Corporación Municipal no hace nada, en nada se está, eso podría darse, aclarar. Cuando se mira que hay proyectos y estos tienen suficientes fondos para hacer algo bueno, esperando la información sea firme y se mantenga, la Corporación Municipal por mayoría adjudica a la empresa. El Regidor 2º Leonardo Medina opina por eso es importante la reunión con la comunidad para hacer esas aclaraciones, porque no se puede permitir dejar un proyecto ordinario de esta índole en la comunidad, se necesita el apoyo de los tres involucrados: Empresa, comunidad y Corporación Municipal. El Regidor 6º Francisco Morales opina en su caso, la comunidad

le ha pedido su respaldo, ya que es Regidor pero a la vez es miembro de la comunidad, diferente fue el Proyecto del Campo de Fútbol, porque no era dirigente de equipo. Pide no se repita lo que sucedió, que la comunidad sabe de la adjudicación a la Empresa Limpia, cuando la Comisión no lo había informado; se escuchan informaciones que no sabe si son ciertas, porque el Proyecto de agua, lo supervisó institución aportante y ejecutó la empresa. En Trinidad de Quebradas se da la situación que la población cree conocer todo y se sabe que no son ingenieros, pero hay que saber convivir con eso. Si se da una situación no conveniente, pide que la Corporación Municipal no deje a la comunidad, sino que apoye. Se notifique a la Empresa, sería bueno la Mancomunidad también esté presente en la reunión, ya que en el momento verificaron que la fuente que se tiene es de amplia capacidad para dar agua a la comunidad, según el aforo. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es de pedir a la empresa cumpla con todas las garantías del proyecto, hacer reunión antes con la comunidad y la empresa. El Regidor 6° Francisco Morales recomienda que antes de reunirse con la comunidad se reúnan con la Junta de Agua Potable, porque Trinidad de Quebradas es comunidad conflictiva y es de buscar armonizar la Junta de Agua y la Corporación Municipal, cuando la comunidad se reúna. El Regidor 1° Hugo Flores opina todos los Corporantes deben emitir su voto y no decir ya está dado o la mayoría decide, sino dejar posturas claras porque no lo exime de emitir voto. Pide se le permita participar en comisión para este proyecto, recuerda se ejecutó el Sistema de Agua de Río de la Puerta y funciona muy bien, cuando se ejecutaba el Proyecto de Agua de Vallesillo, se hizo ver los problemas que se iban a dar, pero no se le tomó en cuenta su opinión, lo hicieron ver por la experiencia adquirida y la de personas como el Sr. Anibal Banegas. Es de dar informe a la comunidad, visitar el proyecto para supervisar y ver problemas que se vayan dando, porque al entregar el proyecto debe ser funcional 24/7, no por periodos de tiempo. Preocupa que en el nuevo Proyecto de Agua de Trinidad de Quebradas no hay Red de Distribución, sino que se utilizará la existente, el compromiso siendo así, es de traer agua de la fuente al tanque, y en el Estudio está cuántos galones por minuto debe entrar, lo demás es responsabilidad de la Junta de Agua si no hay tubería

obstruida, porque ya hay tubería existente; sucedió en Vallejo que se dejó la tubería existente y se colocó nueva tubería, pero no se cortó y hubo fugas de agua, aún a la fecha hay tubos viejos conectados con los nuevos, debería llegar de rebose al tanque esa agua. El Regidor 6° Francisco Morales manifiesta su opinión es basado a lo que dice la Comisión porque venía decisión tomada y como ratifica la Regidora Leonela Velásquez el voto está dado, en otras Comisiones se trae consenso y en esta no, por eso se desiste del voto anterior. Pide apoyo porque en la comunidad quieren utilizar agua para otros proyectos, cuando el Convenio con la Municipalidad de Cedros, F.M. es que el agua es para consumo familiar (humano) y eso debe respetarse. Solo que con el otro proyecto se decidiera apoyar con otra fuente, para proyectos productivos como bloqueras, hacer adobes, etc; pide cuando se haga la asamblea, se lea el Convenio firmado con Cedros, F.M. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de recordar que la Junta de Agua tiene autonomía y en eso, la Corporación Municipal no puede intervenir o emitir acuerdos u ordenanzas, porque como Junta tienen la potestad por su personería Jurídica; si deciden utilizar la otra fuente para ese tipo de trabajos, es decisión de la comunidad. El Regidor 6° Francisco Morales opina del acuerdo de adjudicar para la Reestructuración e Instalación del Sistema Eléctrico del Estadio Municipal, desiste de su voto, para no violar el artículo 98 de la ley, es de tener estudio y presupuesto como base para que la Comisión pueda evaluar ofertas, se cometió el error de aprobarlo directamente; que el Alcalde haga las cotizaciones y presentar las ofertas, en la sesión anterior emitió su voto para que se hiciera y ahora desiste del voto, para que quede claro, ese día se sometió a votación pero declina, es de hacer el proceso como corresponde. El Alcalde Cely Zavala opina mantiene su postura, no cambia porque entonces no hay seriedad, se espera hacer un buen proyecto y que no pase como en Vallejo, es proyecto caro y mal hecho, a veces, como población se tiene culpa. El Regidor 1° Hugo Flores opina también la autoridad es responsable, el caso de Ceno de los Altos, el ejecutor fue el PIR, él como Alcalde hizo supervisiones y PIR mantenía personas en la comunidad capacitando, si la comunidad hubiese dicho al PIR lo que ellos no consideraban normal en el proyecto, el

PR no lo recibe hasta normalizarlo. Recomienda al Alcalde antes de dar recepción, reunir a la comunidad y preguntar por barrio si se recibe el agua. El Alcalde Cely Zavala opina es de exigir a la comunidad el apoyo en vigilancia porque son los mayores interesados; el uso del segundo proyecto ya es decisión de la Junta de Agua. Retiene su voto se mantiene firme, porque a veces, lo barato sale caro, apoya la oferta de adjudicación a la Empresa ENOC. La Regidora S^a Modesta Flores opina la comunidad debe estar interesada en el proyecto, apoyar todos y hablar seriamente con la empresa. El Regidor J^o Hugo Flores opina se solicite a la Empresa Lempina presentar documentación: Estado de Resultados de los últimos 3 años, Balance General y Ejecución de proyectos de los últimos 3 años. El Regidor 2^o Leonardo Medina opina el Alcalde haga el proceso. Los miembros municipales por mayoría de votos de los Regidores J^o Hugo Flores, 2^o Leonardo Medina, 4^o Leonela Velásquez, 5^a Modesta Flores, y 6^o Francisco Morales, se hace reconsideración al Acuerdo N^o 4 del acta anterior, sobre la adjudicación del Proyecto Construcción Sistema de Agua Potable de Trinidad de Quebradas, se aprueba adjudicarlo a la oferta de la Empresa Constructora Lempina S. de R. L. por un monto de L. 3,563,471.25, ya que es la primera empresa recomendada por la Comisión para la adjudicación, pues cumple con los requisitos técnicos y legales establecidos en la Base de Licitación y no hay criterios legales para descalificar su oferta. Se deberá generar reunión con la Comisión beneficiada del proyecto, empresa ejecutora, Corporación Municipal y Personal Supervisor de la Unidad Técnica MANOAM, para que se tengan definidos los aportes de cada parte y aclarar dudas que surjan respecto a la ejecución. El Alcalde Cely Zavala retiene su voto de adjudicación manteniendo su postura a favor de la oferta de la Empresa de Obras de Construcción S.A. de C.V. ENOC S.A. por un monto de L. 3,999,748.94. - Respecto al Acuerdo N^o 5 de adjudicar por mayoría a la Empresa P y P Engineers la Reestructuración e Instalación del Sistema Eléctrico Edificio Municipal Vallello por L. 205,035.95, se hace reconsideración por unanimidad que el Alcalde Cely Zavala proceda a realizar el Estudio y Presupuesto de la actividad, que sirva como base para la inversión que se realizará, y así la Comisión pueda evaluar las cotizaciones que se presenten para tal actividad. - Después el Regidor 2^o Leonardo Medina

opina respecto a los Proyectos de la Escuela de Singuizapa y Escuela de Vallesillo, el Alcalde debe iniciar un nuevo proceso de cotización, los Regidores 6° Francisco Morales y 1° Hugo Flores opinan se espere el Informe de Evaluación que presente la Comisión Evaluadora. El Alcalde pregunta sobre la adjudicación de Proyectos de Módulos Sanitarios y Cerca de Escuela Nacoro, Remodelación Edificio Municipal y Mejoramiento Rastro Público, Vallesillo, si se notificó. La Secretaria Municipal informa que si se notificó, pero los Constructores deben cumplir con los requisitos, no se les dio fecha de presentación, pues se sabe la situación que pasa el país y algunos harán trámite de Constancia de Pagos a Cuenta. Aprobadas las actas anteriores, se continúa con el Punto N°5.- Lectura de Correspondencia

1- Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN _____

Memorandum RMC-023-2020 (Registro Minero Catastral), en respuesta al memorando UT-010-2020 del 24 de enero del año 2020, donde el señor Cely Modesto Zavala solicita según memorándum en mención la siguiente información:

1.- Solicita información en relación a actividades de explotación y exploración minera en la zona de San José de Tuliapa del municipio de Vallesillo, F.M.

ESTA UNIDAD SE PRONUNCIA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- Según la base de datos con la que cuenta esta unidad el municipio de Vallesillo se encuentra la Concesión Minera no Metálica denominada ANITA, código de Expediente 316, otorgada para exploración a favor de la Empresa Five Star Mining. 2.- En cuanto a las actividades las encargadas de supervisar estas actividades son las Unidades Técnicas de Minas y Geología, Ambiente y Seguridad y Desarrollo Social. Ing. Nohé Misael López - Jefe Unidad de Registro Minero Catastral.- El Alcalde Cely Zavala informa que esta unidad informará vendrá a reunión con la Corporación Municipal y el pueblo, es bueno como Corporación conocerlo antes y después la población porque no conoce nada. El Regidor 1° Hugo Flores y 6° Francisco Morales informan anteriormente esto se presentó y se hizo el recorrido de 700 hectáreas de Chupadero - El Borbollón, ellos fueron parte de esa Comisión. El Alcalde Cely Zavala opina según la comunidad conoce esa información y quieren se les conceda audiencia, hay quienes presentarse, pero se les dijo ya estaba agendado los puntos y era de conocer antes la información por parte de la Corporación Municipal. El Regidor 6° Francisco Morales opina según la propiedad

de don Armando Sansone la vendieron, pero en el recuento solo aparecen cuatro dueños que son los Sres. Edil Fran Benites, Pío Torres, el mandamental de don Armando Sansone y una propiedad que él tiene en ese sitio; es de reunirse de inmediato con ellos para tener información correcta. El Regidor 1° Hugo Flores opina la Empresa Five Star es la misma que hizo explotación minera en Agalteca. El Regidor 6° Francisco Morales opina él se ha asesorado personalmente, solo dicen saber negociar porque eso lo hacen, porque es concesión. El Regidor 1° Hugo Flores opina es material pétreo y es concesión del gobierno, en los pueblos la gente no todos apoyan, pero siempre lo hacen. Antes se reunió él con la empresa, se hizo Cabildo Abierto en El Grimal con toda la zona; en el caso de la Empresa Energy se socializó y lo único que logró la Municipalidad fue recibir de la empresa L. 800,000.00, no pagaron más y la comunidads, pequeños proyectos que no han cumplido a la fecha. De acuerdo a los avances que la empresa presenta al banco, les hace los desembolsos, por eso, debe pedirse cumplir los compromisos. El problema es cuando la gente se dispersa y vende sus propiedades, tal como sucedió en Río de la Puente y San José de la Mora. El Regidor 6° Francisco Morales opina sucedió que no se preocuparon por titular las tierras, el dueño murió, o sería que no encontraron apoyo en las autoridades para hacer la titulación de tierras. El Regidor 1° Hugo Flores opina se hizo gestión de apoyo con el Instituto Nacional Agrario (INA) para que compraran las tierras al Sr. Humberto Padilla, que vendía por L. 5,000.00 la manzana y dar el desmembramiento, pero no quisieron. Una persona suiza tenía interés de hacer inversión de cacao, pero como no tienen título de tierra, se perdió el proyecto. La Comunidad de El Grimal tenía adelantado el trámite. El Regidor 6° Francisco Morales opina no pudieron continuar el trámite, según conoció: - Los miembros municipales opinan estar de acuerdo propiciar reunión con personal de INHGEOMIN para conocer a profundidad el tema y reunirse con las comunidades de la zona de intervención para explicar la situación y dar a conocer el informe recibido, se hará una vez que se suspenda el estado de emergencia a nivel nacional, ya que no se permite la aglomeración de personas como medida para evitar la propagación del COVID-19.

2. Liga Municipal de Fútbol - Vallesillo = Envían recordatorio de la nota presentada con fecha 18 de Diciembre de 2019, donde solicitan 2 Uniformes para los equipos ganadores del Campeonato Juvenil de Jóvenes de menor de 16 años, para el primer lugar: Real Vallesillo, Segundo lugar: Unión Reservas; para los otros dos equipos: Valencia y San Antonio de Trinidad de Quebradas, un balón para club. - La Secretaria Municipal informa que esta solicitud se aprobó en diciembre del año pasado, para ser ejecutada con fondos del Presupuesto del 2020, pero aún no se ha realizado la compra. Los miembros municipales opinan se haga el recordatorio al Alcalde de aprobación para que haga la compra.
3. Padres de familia Escuela José Trinidad Cabañas - El Aguacatal. = Envían el Presupuesto de Gastos para la Construcción de Servicios Sanitarios; 1000 ladrillos L. 4,000.00, 1 viaje arena L. 4,500.00, 3 Canaletas L. 1,000.00, 25 pies aluzne L. 1,500.00, 23 bolsas cemento L. 5,000.00, 30 Varillas hierro 3/4 L. 1,600.00, 6 Varillas hierro 7/8 L. 400.00, 3 puertas L. 3,000.00, TOTAL L. 21,000.00. La Secretaria Municipal informa que la solicitud anterior la enviaron con base a L. 18,000.00 y se les notificó detallar el presupuesto y el visto bueno de la Directora Municipal de Educación, pero ahora lo hacen por un monto de L. 21,000.00 sin incluir mano de obra. - los miembros municipales opinan que el subsidio debe ser de acuerdo a la solicitud primera, por lo que aprueban subsidiar L. 18,000.00 para la compra de materiales para la Construcción de Sanitarios, y que liquiden.
4. Escuela Amilcar Pacheco - Nocomo - Solicitan colaboración de 4 rollos de manguera poliducto de 3/4 para hacer llegar el agua a la Escuela, por la situación actual de Coronavirus en el país, el agua es indispensable, caminan 300 mts aproximados para lavarse las manos y tomar agua, espera tomarlo como urgencia, ya que la inversión es poca. Piden agilizar el proyecto aprobado en 2019 de baños y pila y cerca perimetral, urgen los baños y pila. El Alcalde Cely Zavala opina al haber baños, debe haber agua y si se necesita la manguera para hacer llegar el agua. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo se apoye con la manguera solicitada. Se acuerda: Donar 4 rollos de manguera Poliducto de 3/4 a la Escuela de Nocomo, para hacer llegar el agua a la Escuela.
5. Sra. Eda Angelina Turcios - Trinidad de Quebradas - Solicita Siete pliegos de zinc.

El Regidor 1º Hugo Flores opina no hay fondos en el presupuesto, a veces, se dice de apoyo para mejoramiento de vivienda, pero luego se olvida. El Regidor 2º Leonardo Medina opina también se necesita el Proyecto de letrinas, porque hay gran necesidad. - Los miembros municipales opinan no se cuenta con renglón presupuestario para este tipo de apoyo.

- b. Sra. Inaria Dinora Paz Gallardo - Vallejo - Solicitan 20 láminas de 12", 15 bolsas de cemento, 2 lbs. clavos para el techo y muro de cemento donde va sentada la madera de la vivienda, que ya asenaron y tienen necesidad de construir. El Alcalde Cely Zúñiga opina se puede apoyar con un par de láminas, pero no con cemento. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina que son personas que necesitan apoyo. El Regidor 1º Hugo Flores opina no hay renglón presupuestario para eso, aunque haya fondos, pero no se incluyó en el presupuesto, entiendo son personas que quieren impulsarse y de pesar no poder apoyarles. Propone hacer ayuda memoria de solicitud, ver excedente de transferencia para generar presupuesto para mejoramiento de vivienda y letrinas, haciendo análisis socioeconómico de cada persona, pues en el caso de esta pareja no son originarios del municipio, pero se han mantenido acá; al generar ayuda se haga ese levantamiento y así como se exigió a la iglesia tener el levantamiento del tapial, se haga igual. El Regidor 2º Leonardo Medina opina estar de acuerdo se agrupen las solicitudes, porque si hay grandes necesidades, y se necesita apoyar.

7. Instituto de la Propiedad - Dirección General de Registro Vehicular - DARV-001-02-2020

En referencia al Convenio de Prestación de Servicios para el cobro de la Tasa Vial Municipal suscrito entre el Instituto de la Propiedad (IP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), el cual literalmente establece en la Cláusula Dos, numeral 1. "Tres meses antes de dar inicio el nuevo período de recaudación correspondiente a la Tasa Única Anual Vehicular, la AMHON gestionará con los Alcaldes para el envío al IP de los cambios efectuados en el Plan de Arbitrios con el objetivo de realizar los cambios en los parámetros del Sistema Tasa Anual Vehicular (TAV). Solicitan: 1- Remitir los nuevos valores en concepto de la Tasa Vial Municipal correspondiente al período 2020, tres meses antes de dar inicio el nuevo período de recaudación. 2- Informar

que los vehículos se clasifican en particulares, alquiler o de transporte, motocicletas, remolques, maquinaria agrícola y estos a la vez por su cilindraje. 3- Informan en fecha 15 de diciembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial La Gaceta el Decreto 112-2017 que en su artículo 2 establece lo siguiente: A partir de la vigencia del presente Decreto y sin perjuicio de los tributos aduaneros e internos aplicables, en cuanto a la materia registral, los vehículos, y bienes muebles que se consideren maquinaria agrícola, maquinaria de cualquier tipo, estarán sujetos a la tasa de Doscientos Lempiras Exactos (L. 200.00), por lo que a la maquinaria agrícola se ha asignado el tipo de placa "EA" y la Tasa Vehicular es de L. 200.00 debido que son vehículos destinados al sector agrícola. Se informa con el objetivo que las Alcaldías establezcan la Tasa Vial Municipal para este tipo de vehículos y se indique el valor de la Tasa Vial Municipal para el 2020. Adjuntan la Tabla. NOTA: Especificar el monto por multa, el valor de este es general para todos los cilindrajes.

8- Presupuesto Construcción Alcantarillado Sanitario Tramo del PI-1 al PI-12 / FHS-PIR
 Ubicación = Casco Urbano, Bo. El Centro, Vallejo, El que se desglosa:

No.	Concepto	Aportes		Costo Total
		Municipio	Comunidad	
1-	Mano de Obra Calificada	66,441.35	0.00	66,441.35
2-	Mano de Obra Comunitaria	37,420.65	102,851.99	140,272.64
3-	Materiales, Herramienta y Equipo	523,704.91	0.00	523,704.91
	Costo Directo	627,566.91	102,851.99	730,418.90
	Aportaciones 1% Sobre Costo Directo	85.92	14.08	100.00
4-	Gastos Generales 10% S.C.A.	73,041.89	-	73,041.89
	Sub Total 1	73,041.89	-	803,460.79
5-	Utilidades 6% del Costo Directo Total	48,207.65	-	48,207.65
	Sub Total 2	48,207.65	-	851,668.44
6-	Supervisión 6.5% del Costo Directo Total	55,358.45	-	55,358.45
	GRAN TOTAL	804,174.90	102,851.99	907,026.89

Anexos: Reporte Presupuesto por Actividades, Presupuesto por Insumos de costo directo, Especificaciones Técnicas, Planos, Memoria de Cálculo. El Alcalde Cely Canals informa fue proporcionado por el Proyecto de Infraestructura Rural (PIR) para el Proyecto de Alcantarillado y luego de Pavimentación, que para este último

si tendría que pagarse un monto por el Estudio o Diseño. El Regidor J° Hugo Flores opina en eso puede apoyar la MANOFA, se hace revisión que comprende del punto de casa del Sr. Genaro Varela hacia el Puente por propiedad del Sr. Martín Parada. Los Regidores J° Hugo Flores y 2° Leonardo Medina solicitan copia de este estudio para análisis de lo presentado.

Punto N° 6.- Análisis y Aprobación de Viveres para Apoyo a la Población por Estado de Emergencia Ante el COVID-19 - El Alcalde Municipal Sr.

Cely Zavala informa recibe constantes llamadas de la población para que se dé ayuda humanitaria, tal vez no a toda la población sino al que realmente necesita, pues aunque alguno tenga trabajo pero no se tiene como pagar porque no hay acceso a los bancos y otros, el Regidor Hugo Flores hace propuesta de dar apoyo con bolsa de viveres valorados en L. 100.00, conteniendo productos básicos, se pone a discusión. El Regidor 6° Francisco Morales opina sabe hay necesidad en los hogares, se puede hacer selección de personas y es correcto manejar la cantidad de L. 100.00 para cubrir más hogares. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que L. 100.00 en viveres, es poco para una familia. El Regidor 6° Francisco Morales opina si se ubica por zonas, por ejemplo, Quebradas, no se da frijoles porque se cosechan, diferente al caso de Vallealto que los compran, también sucede que por la escasez unos se aprovechan alterando los precios de los productos y el dinero que se tenga, no cubre la demanda de la familia. El Regidor J° Hugo Flores opina es necesario el apoyo, ya que aunque se quiera emplear a una persona, no hay recursos como pagar. El Regidor 2° Leonardo Medina opina no se sabe como seguirá la situación y es bueno apoyar porque no hay forma como trabajar o buscar alimentos. La Regidora 5° Modesta Flores opina es de dar alimentos básicos como arroz, manteca, azúcar, fósforos. El Regidor J° Hugo Flores informa hace estimación de L. 200.00 en viveres como: azúcar, manteca, arroz, maseca, café, spaghetti, salsa, papel higiénico, margarina, cubitos, sal, jabón, fósforos; la compra debe ser al Banasupra que es del Estado y por la facturación CAI. La propuesta es crear un fondo revolvente, que sea de análisis, o comprar el producto en calidad de ayuda, o también, una tienda municipal en donde se venda al precio que se compra y solo generar el costo de transporte, pero desconoce si hay esa facultad de hacerlo. La iniciativa es buena,

presentada por el Alcalde, pero se le pensaría bien porque el desabastecimiento no solo es en la pobreza; pues hay personas que tienen su Pulpería o farmacia y no puede dárselas. Es difícil generar acuerdo y que se respete como se dice, pasó con el arroz que se entregó, porque se quería generar una sola liquidación y no se respetó; para esto tendría que formarse un Comité de Emergencia, formado por las organizaciones del municipio como Iglesias, Cooperativas, Patronatos, Guías de Familia, pero que no se involucre el personal municipal porque entonces siempre actuará la parte política, no sería la Corporación Municipal ni el Alcalde Municipal quien se involucre, si se utiliza la Alcaldía sería para almacenamiento de los productos únicamente. El Alcalde Cely Zavala opina no se involucraría tampoco a las Guías de Familia, porque entonces, sino se tendría la parte política también. Ha observado en otros lugares, es la Policía quien hace entrega de alimentos. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que si es la Corporación Municipal quien dará los fondos, debe participar, no excluirse. El Regidor J° Hugo Flores opina esa parte se entiende, lo que se pide es no manejarlo políticamente, por eso, no apoyó cuando se hizo la entrega del arroz de que a cada miembro municipal se le diera una parte para entregarla, porque la población no lo mira bien, en la Corporación anterior así se hizo para distribuir algunos apoyos, pero se enviaba un mal mensaje de división y que siempre incluía la política. El Alcalde Cely Zavala opina se piensa en la necesidad de las personas y una porción de L. 200.00 es adecuada. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina estaría de acuerdo con esto, pero si se tuvieran nombres específicos de personas, porque sino se dispersa la ayuda de forma dispersa y se incumplen los acuerdos y no se ayuda a quien realmente lo necesita. El Regidor 6° Francisco Morales opina es de pensar en beneficiar poca población, porque no se puede resolver la necesidad de toda la población, sino atender a los de escasos recursos, que dependen de un salario diario y a ellos como Regidores se les tome en cuenta para dar información de las comunidades, también beneficiar al adulto mayor y algunas familias de escasos recursos, ya que el adulto mayor es prioridad porque no pueden trabajar y que sea a nivel del municipio, no actuar en sentido localista. El Alcalde Cely Zavala opina es de considerar que las personas que están en las manzanas tienen su trabajo normal, porque allí permanecen,

pero la población del Casco Urbano es la mayormente afectada, porque no pueden trabajar y también hay pobreza, algunos dependen de su trabajo, su negocio, de remesas que no pueden hacerse trámites, ni viajar - los miembros municipales opinan que este punto se defina cuando se discuten las modificaciones presupuestarias, para saber si hay fondos que puedan traspasarse a algún renglón que se utilice para la compra de víveres, se analice con la Tesorera Municipal.

Punto N° 7 - Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias

El Regidor 1° Hugo Flores opina la facultad de la Corporación Municipal es analizar propuestas y aprobar lo que está en porcentajes incluido en el presupuesto, ver prioridades, para esto el personal técnico y administrativo debe sentarse junto con el Alcalde para presentar la propuesta y presentársela para analizarlo, tomarse el tiempo para hacerlo, ya que el Alcalde es responsable si algún renglón no tiene suficientes fondos y deja pasar la oportunidad de ampliar fondos. El Alcalde Cely Zavala pide que la Tesorera Municipal apoye para ampliar o traspasar fondos para hacer el pago de la SAR, ya que no ha tenido tiempo de sentarse con la Tesorera para hacerlo. La Tesorera Municipal Verónica Méndez opina que el Alcalde no le dijo que presentaría el punto de modificaciones presupuestarias, sino lo hubiese hecho, no tiene culpa de ello. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es importante ver todo bien adecuado en el presupuesto y que el personal apoye al Alcalde, la modificación presupuestaria para el pago de la SAR es importante, porque el tiempo va avanzando, hay justificación por la emergencia pero es de llamar a la encargada de la SAR y poner en conocimiento que hay disposición de pago por parte de la Municipalidad, eso da tiempo a hacer la modificación, pero si es correcto, porque entonces no puede hacerse el gasto. La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa hay que ampliar por fondos de Transferencia Salud 2019 un monto de L. 2,008,654.43, como cambiaron las Disposiciones Generales del Presupuesto, hay que hacer modificaciones al Presupuesto, porque el porcentaje de funcionamiento aumenta al 20% y disminuye el de Infraestructura; para hacer modificaciones presupuestarias es de sentarse a analizarlo, no es de un momento, porque también se tiene el Dictamen del Presupuesto 2020, igual hay que hacer traspasos que deben analizarse para saber como hacer la distribución de fondos que se pide,

hoy no podría presentarse, porque no se tienen. El Regidor J° Hugo Flores informa como Corporación se analiza la propuesta de generar alivio a la población vulnerable proveyendo de una ración de alimentos, que puede ser en dos etapas, organizando una Comisión de Emergencia, quienes serán los vendedores y los que distribuyan, se procura hacer conciencia en aquellas personas que tienen más recursos, negocios o un empleo del estado que den oportunidad a otros que la necesitan. La Tesorera informa hizo consulta y es de ver la gestión antes que ha hecho el Alcalde ante instituciones, manejar el proceso de cotización, tener la base del decreto emitido por el Gobierno del estado de emergencia. El Regidor J° Hugo Flores informa ha estado en comunicación constante con Vice Ministro de SEDIS, Asistente del Director de BANASUPRO y otros, la Dra. Velásquez informa que para personal médico se proporcionará 3 Uniformes, 3 mascarillas que presto Talanga, hoy se movilizó personal de los centros para retirar medicamento de los hipertensos, porque no había respuesta para ellos, pues están desabastecidos y fuera de control por no tener donde comprarlo, pero hoy se tienen y más equipo. La respuesta del Gobierno es según declaraciones del Presidente es que apoyará 800,000 familias con alimentación, el Sr. Luis Colindres manejará la entrega a través de la SAG y SEDIS, priorizando los municipios donde hay casos de COVID-19, aunque el estado de sitio es a nivel nacional, también hay carencia y si la población no muere por contagio del virus, lo hará de hambre y la respuesta del gobierno llegará tarde o temprano, pero no de forma inmediata por las prioridades y los lineamientos a seguir, no será fácil tampoco conseguir alimentos por la carencia de los mismos y la demanda existente. Hace cotizaciones de productos con Bodega de Comayagua y Banasupro. Teniendo el decreto de emergencia, aunque no sea donación, debe manejarse con la mayor transparencia posible, que la ayuda no sea retirada de la Municipalidad sino de casa a casa la entrega, formar el Comité de Emergencia para la entrega, a las personas que lo hagan proporcionarles el equipo de protección como guantes, mascarilla, gel, implementar la fumigación de vehículos que entran al municipio. El Alcalde Cely Zavala propone se haga una inversión de L. 200,000.00 en la compra de viveres. El Regidor J° Hugo Flores opina estar de acuerdo con ese monto, o manejar la contraparte de Tiendas

Municipales de Consumo y así el recurso vuelve a la Municipalidad, porque los productos se venden a precio de compra más el valor de transporte. La Tesorera Municipal opina no sabe si la segunda opción es correcta de manejar las Tiendas Municipales de Consumo, si se maneja como ayuda se hacen las modificaciones presupuestarias, ampliando alimentos y bebidas y disminuir Ceremonial y Protocolo, Ayudas Sociales y Programa de la mujer para el adulto mayor, y que todos tomen el acuerdo de invertir los L 200,000.00. También es importante que por medio de una ordenanza, se regulen los precios de venta de los negocios, porque se aprovechan de la situación. El Regidor J^o Hugo Flores opina con los viveres es de considerar las comunidades que no están en la calle frontal, ya que en estas comunidades cercanas hay mayor acceso. El Alcalde Cely Zavala opina no es fácil regular precios, porque tendría que hacerse revisión de facturas de compra del dueño del negocio al distribuidor. El Regidor J^o Hugo Flores opina si puede hacerse y se envía la factura a Protección del Consumidor. El Alcalde Cely Zavala informa los hijos del Sr. Mario Pinto piden se les extienda una nota para autorizarles a traer producto para fumigación de Vehículos, desde Comayagua lo traen, pero es de carácter privado y si alguien quiere fumigar su casa, le cobran, de la Municipalidad piden un visto bueno. El Regidor J^o Hugo Flores opina es negocio privado, la Municipalidad no puede intervenir. La fumigación de Vehículos si puede hacerlo la Municipalidad en las entradas del municipio, en los puntos de Agua Blanca, Trinidad de Quebradas, San José de la Mora, Vallesillo, él puede apoyar dos días en cada punto con los Guias de familia. El Alcalde Cely Zavala opina que la actividad puede hacerse, el problema es que cuando se trate de pagar a las personas, no se quiere apoyar y gratis nadie trabajará. El Regidor J^o Hugo Flores opina él apoya dos días con los Guias de familia y se puede coordinar con el Patronato de Singuizapa para que se haga. - De la Compra de Viveres, el Regidor J^o Hugo Flores opina el acuerdo puede llegar a existir, el mecanismo de compra puede ser con Banasupro si tiene la cantidad requerida, como se maneja el transporte. La Tesorera informa el transporte se pagaría del renglón de transporte. El Regidor J^o Hugo Flores opina si se genera inversión de L 200,000.00 o aproximado, puede ser serios y no distorsionar el acuerdo, ni hacer entregas

sin el equipo de protección desde el conductor hasta el que distribuye, opina se involucrará procurando sea de la mejor manera, que no sueda como la distribución de arroz, desconoce si se hará por medio de listado de necesitados o cómo se propone, él tiene listado de adultos mayores y discapacitados del municipio, pues estos deben ser la prioridad; pone a la disposición su vehículo para la entrega.

La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina que todos como Corporantes se involucran. La Tesorera opina que a los vehículos puede dárseles el combustible para hacer la distribución y entrega. El Regidor 2º Leonardo Medina opina estar de acuerdo se destinen L. 200,000.00 para la compra de viveres, propone el apoyo sea para zonas postergadas, donde hay necesidad porque son personas asalariadas, como ser San Cristóbal, Cerro de los Altos, sin descartar la población pobre del centro del municipio, porque si hay de esos recursos. La

Regidora 4ª Leonela Velásquez opina es difícil decir si para apoyar una iniciativa de estas, porque no se respetan los acuerdos, solo conociendo un listado previo de beneficiarios y saber que a ellos llegará la ayuda, sabe es una necesidad, pide al momento de la distribución se sepa hacer, porque se conoce la población, quien tiene necesidad, sino se hace de esa forma es porque no se quiere hacer; si se respeta el acuerdo, para no complicar, se apoya, y que sea a nivel municipal no para ciertas comunidades. La Regidora 5ª Modesta Flores opina apoya pero que se respete el acuerdo, que sea para personas de mayor necesidad como adulto mayor, discapacitado, en las comunidades se sabe quien está enfermo y necesita, que la entrega se haga en orden, no porque alguien haga una llamada o por amistad, sino beneficiar al que tiene la necesidad. Pide recordar a la comunidad de El Chilar que necesita a nivel de toda la población.

El Regidor 6º Francisco Morales opina se aprueba a veces sin saber si hay fondo, es importante conocer de dónde se toma el fondo o si se puede hacer; se apoya porque es emergencia pero que no se localice sino que sea a nivel del municipio, no importa la cantidad, pues la necesidad es de todos, pero la diferencia es que unos necesitan más que otros. Si pide que no se haga políticamente, sino mirando la necesidad de la persona. Informa en Tinidad de Quebradas el arroz se distribuyó muy bien, no por política, sino de forma transparente, se hizo por medio de la Junta de Agua y fue de impuesto,

envío' para recuperar la morosidad de la Junta de Agua con abonados. La Tesorera informa la inversión se hará de alimentos y bebidas, se deberá hacer el traspaso de fondos, disminuyendo ayudas sociales, ceremonial y protocolo, sueldos y Salarios de Participación Ciudadana COMM y UDECOL, se disminuirá una parte a manera de tener para cubrir unos meses más y después se le hace el traspaso de fondos que necesita el renglón, pide se maneje solo como Corporación para evitar malos entendidos con el personal municipal y que puedan pensar que no se les pagará el sueldo, ya que después se ampliará el renglón. El Regidor J.º Hugo Flores sugiere a la Tesorera antes que ese renglón de Sueldos se agote, lo informe a la Corporación para hacer el traspaso de fondos, para no incumplir el pago de sueldos a tiempo, y que se alarme al personal por algo que como Corporación se debe manejar. El Regidor J.º Hugo Flores también informa que todos los períodos por vencerse de amnistía, se extienden desde el momento que se decretó la emergencia hasta que se suspenda la alerta por parte del gobierno, dependiendo de los días que faltaban para vencerse la amnistía, ahora no pueden hacerse pagos, según información que recibe; es de intentar tener comunicación con la SAR y explicar hay amenaza de pago, pero por el estado de emergencia no puede hacerse efectivo el pago, esperando posteriormente al normalizarse todo, se extienda la amnistía por los días que faltaban para el vencimiento del decreto que exonera pago de multas y recargos. El Alcalde informa ha marcado los números de la oficina de la Lic. Julissa Martínez de la SAR, pero no contacta, no posee número personal de la encargada, porque no lo proporcionan. El Regidor J.º Hugo Flores pregunta cuándo se iniciará con la fumigación de vehículos. El Alcalde Cely Zavala informa mañana se inicie esa actividad, se tiene el oro, pero es de conseguir bombas y coordinar con los Patronatos. El Regidor J.º Hugo Flores informa en la Alcaldía hay unas bombas de fumigación, que pueden usarse. Se acuerda por unanimidad de los miembros municipales Alcalde Cely Zavala, Regidores J.º Hugo Flores, 2.º Leonardo Medina, 4.º Leonela Velásquez, 5.º Modesta Flores, 6.º Francescos Montes aprobar la compra de víveres para apoyo a la Población por estado de emergencia ante la amenaza de propagación de COVID-19 o Coronavirus, se hará una inversión hasta L. 200,000.00 (Diecierdos mil lps), en productos de la canasta básica (Azúcar, manteca, arroz, café, manzana,

espagueti, salsa, margarina, cubitos, fosforos, papel higienico, jabon para lavar ropa y traster de cocina, para proveer de alimentos a personas vulnerables como ser: adultos mayores, discapacitados y personas de escasos recursos de todo el municipio, especialmente los que son asalariados y que por la emergencia y aislamiento no pueden trabajar dia a dia. Para la distribucion y entrega se formara un Comité de Emergencia para que sean los veedores del proceso (Empaquetado, distribucion, entrega), la ayuda se entregara casa a casa, quienes lo hagan deberan portar equipo de proteccion e higiene como guantes, mascarillas y gel antibacterial, que debera comprar la Alcaldia; la ayuda debera llegar al necesitado, no hacerlo de forma politica; tambien se proporcionara el combustible a los vehiculos que se utilicen para la distribucion de alimentos. Como medida de seguridad se coordinara la fumigacion de vehiculos que entren al municipio. Ademas, para la inversion de compra de viveres, los miembros municipales aprueban el Traspaso Presupuestario:

Asignaciones de Egresos a Disminuir: _____

(F.12)	0307-100110111	Sueldos y Salarios basicos	L 87,000.00
(F.12)	0307-200290291	Servicios de Ceremonial y Protocolo	35,000.00
(F.11)	0307-500510514	Ayudas Sociales a Personas	50,000.00 = L.172,000.00

Asignaciones de Egresos a Ampliar: _____

0307-300310311	Alimentos y bebidas para personas	L 172,000.00
TOTAL		L 172,000.00

Punto N° 8.- Presentación de Dictamen y Aprobación de Respuestas a Observaciones y Recomendaciones del Presupuesto 2020 la Tesorera Municipal Verónica Méndez informa para la discusión del Dictamen del Presupuesto 2020 debe hacerse análisis del Presupuesto de Egresos para presentar las modificaciones presupuestarias y todavía no se tienen, por lo que no podía presentarse. Los miembros municipales recomiendan que el Alcalde se sienta con la Tesorera para presentar la propuesta. Se proporciona copia del Dictamen a los miembros municipales para su revisión y análisis para que sea discutido en la próxima sesión.

Punto N° 9.- Asuntos Varios - La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina se apliquen las medidas de desinfección a personas que ingresan al municipio para evitar la propagación de COVID-19. El Regidor 2º Leonardo Medina opina sobre el tema de los Beneficiarios de Café, opina es de poner orden porque hay grandes

problemas por contaminación de fuentes de agua, es de poner en acción y buscar solución o alternativas, tomarlo con seriedad; el sector café no vive bien económicamente, analiza la situación de llamar a la población y Cabildo Abierto, invitar personal de IHCAFE, ICF para plantear el asunto al productor de café, hacerlo antes de iniciar la temporada de corte de café, pide considerarlo porque hay serios problemas por la contaminación de fuentes de agua. El Alcalde Cely Zavala opina en la próxima sesión plantear el Cabildo Abierto, invitar al IHCAFE, ICF; opina el dueño de la propiedad también debe invertir en la construcción de fosa séptica para que las aguas negras no se depositen en la quebrada, porque es demasiada contaminación, este es un beneficio personal y cada quien debe tener su propia fosa séptica, también debe plantearse en Cabildo Abierto. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina podría considerarse construir fosas sépticas por barrio, como se hizo años anteriores en algunos barrios. El Regidor 1º Hugo Flores opina depende de la construcción de la fosa, porque si se hace adecuadamente puede durar muchos años, pero que sea buen trabajo, porque las que se hicieron anteriormente, no se construyeron adecuadamente. La Regidora 5ª Modesta Flores opina comparte la opinión que cada persona debe tener su fosa séptica en su solar. El Alcalde Cely Zavala informa en el B. Las Brisas también hay problema con el Embaulado que se construyó en administraciones anteriores, ya que conectaron aguas negras y están afectando la propiedad del Sr. Modesto Méndez por la contaminación, ya que caen al zarzón y hay quejas por mal olor y contaminación visible. El Regidor 1º Hugo Flores opina es culpa de la misma población y autoridad, porque igual sucedió con el Barrio La Cruz, que el Embaulado se diseñó para aguas residuales y se permitió que los vecinos conectaran aguas negras y no es esa la funcionalidad del proyecto y posteriormente son los problemas. - En otro asunto, el Alcalde Cely Zavala plantea al Regidor 1º por su afinidad política se gestione visita del Presidente de la República. Abog. Juan Orlando Hernández al municipio, para plantearle las necesidades que se tienen y que haya apoyo para resolverlas. - El Regidor 2º Leonardo Medina opina no olvidar gestionar el Alcalde el apoyo del gobierno para el Proyecto de Parimentación, tiene conocimiento que para Ocotes enviaron maquinaria del extranjero para eso. El Alcalde informa se presentó personal a hacer

medición del proyecto. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es necesario gestionar la Construcción de Puente que conduce a Comayagua, las bases están buenas y es que se pida a institución del gobierno hagan la evaluación de las mismas. El Alcalde Cely Zavala opina se puede hacer, pero necesita que la comunidad también apoye, se habló hacer visita al Fondo Cafetero para esto mismo y no se ha hecho, no pueden dejar la carga solo a la Corporación Municipal; para la emergencia solicitó al Patronato apoyo con la alimentación de la Policía que ellas mismos pidieron el resguardo policial y no quisieron apoyar, sienten se ha acostumbrado a la población a solo pedir y no aportar. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se necesita involucrar a todas autoridades y comunidad, ya que ahora puede hacerse algo por el Puente, se tiene mala costumbre de reaccionar hasta que ya se está con el problema como sucedió con el Puente de Singuizapa, cuando hay cosas o problemas que pueden prevenirse. La Regidora Sr Modesta Flor opina respecto a las fosas sépticas, que si se exige a las personas que construya cada quien su fosa, después pedirán que la Alcaldía les apoye con cemento, cuando debe enseñarse a la población a trabajar, como lo hacen otras comunidades. También recuerda necesitan la Construcción de Puente de Río de la Puerta, es una emergencia y lo ha puesto en conocimiento ya muchas veces. Después se discute que se celebrará Sesión Extraordinaria el lunes 30 de marzo para discusión de las modificaciones presupuestarias y Dictamen del Presupuesto 2020.

Punto N° 10.- Acuerdos y Resoluciones =

Acuerdo N° 1.- Por mayoría de votos de los miembros municipales se hace reconsideración al Acuerdo N° 4 del acto anterior sobre la adjudicación del Proyecto Construcción Sistema de Agua Potable de Trinidad de Quebradas, el que se adjudica a la oferta presentada por la Empresa Constructora Lempra S. de R. L. por un monto de L. 3,563,471.25, ya que es la primera empresa recomendada por la Comisión para la adjudicación, pues cumple con los requisitos técnicos y legales establecidos en la Base de licitación y no hay criterios legales para descalificar su oferta.

Acuerdo N° 2.- Se aprueba hacer reconsideración al Acuerdo N° 5 del acto anterior sobre adjudicar a la Empresa P. P. Engineers la Reestructuración e Instalación del Sistema Eléctrico del Edificio Municipal Vallealto por L. 205,035.45, que no procede, porque antes el Alcalde debe hacer Estudio y Presupuesto de la actividad, que sirva

como base para la inversion que se realizara y asi la Comision pueda evaluar las cotizaciones que se presenten para tal actividad.

Acuerdo N° 3.- Subsidiar a la Escuela José Trinidad Cabarras de El Aguacatal / La Unión, un monto de L. 18,000.00 en materiales para la Construcción de Servicios Sanitarios, los padres aportarán los mano de obra y materiales que falten para la ejecución de la obra. El aporte se dará de fondos de Educación.

Acuerdo N° 4.- Subsidiar a la Escuela Amilcar Pacheco de Nocoro 4 rollos de manguera poliducto de 3/4, para hacer llegar el agua a la escuela.

Acuerdo N° 5.- Se aprueba la compra de víveres para apoyo a población vulnerable del municipio: Adultos Mayores, discapacitados y personas de escasos recursos, especialmente los que son asalariados y que por la emergencia y aislamiento no pueden trabajar día a día, debido al estado de emergencia ante la amenaza de propagación de COVID-19 o Coronavirus, se hará una inversión hasta L. 200,000.00 en la compra de productos alimenticios básicos. La forma de distribución y entrega se detalla en el Punto N° 7 de la presente acta.

Acuerdo N° 6.- Aprobar la modificación presupuestaria Traspaso entre Cuentas del Presupuesto de Egresos, por un monto de L. 172,000.00, para la compra de víveres para apoyo a la población por estado de emergencia ante el COVID-19.

Acuerdo N° 7.- Celebrar Sesión Extraordinaria el lunes 30 marzo 2020, para discusión de modificaciones presupuestarias y Dictamen del Presupuesto 2020.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión, siendo las 4:30pm del 24 Marzo 2020.

Cely Zavala
Alcalde Municipal

No Participó
Vice-Alcaldesa

[Signature]
Regidor 1°

[Signature]
Regidor 2°

No Participó / Permiso Indef.
Regidor 3°

[Signature]
Regidora 4°

[Signature]
Regidora 5°

[Signature]
Regidor 6°

Secretaria
